



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1273254-9DCIT-VI4ZQ-8HKBS-7AA0B5A076758E5F5D271AD315AF2C4848B54B2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Expediente nº: 3240/2023

Procedimiento: Sesiones de la Junta de gobierno local extraordinaria

Asunto: SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA

DECRETO DE CONVOCATORIA PARA SESION EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En la Villa de Daganzo, a 24 de abril de 2023, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21- 1C de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia al Sr. Secretario de este Ayuntamiento le ordena que proceda a convocar a los señores Concejales de este Ayuntamiento que componen la totalidad de la Junta de Gobierno Local, para celebrar sesión EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, en el Ayuntamiento, (situado actualmente en la antigua casa de niños) a las 10:00 horas del día 29/04/2023, a fin de tratar los asuntos figurados en el orden del día que a continuación le expreso:

1º Sorteo para la formación de las mesas electorales con motivo de la convocatoria de elecciones locales para el 28 de mayo de 2023.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Manuel Jurado Marrufo en Daganzo de Arriba, a la fecha de la firma.

EL SR. ALCALDE

A los efectos de fe pública, EL SECRETARIO

Documento firmado electrónicamente

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

ALCALDE

SECRETARIO